

Bogotá D.C.

Señora

INGRI TATIANA BOJACA HERNANDEZ

Presidenta Junta de Acción Comunal barrio Jerusalén Sector Potosí

CL 76 SUR No. 41 – 20 Sur

Teléfono: 3002501999

consejopotosi19@gmail.com

Ciudad

Referencia: Radicado **SDA 2026ER130245** del 23 de junio de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual usuarios del sector informan de manera anónima “(...) en la transversal 40 # 73B- 89 barrio Potosí, en compañía presuntamente de integrantes de la Policía Comunitaria y algunos residentes del sector, realizó la tala e intervención de varios árboles ubicados en espacio público solo porque estos llevan tiempo levantando el adoquín las raíces. Adicionalmente, se efectuó el levantamiento de adoquines y otras acciones sobre la infraestructura del espacio público, dejando el lugar en condiciones deficientes y generando riesgos para peatones, niños, niñas, personas mayores y demás transeúntes que diariamente utilizan este espacio (...)” y se solicita “(...) que se adelanten las investigaciones y visitas técnicas necesarias para establecer los hechos, verificar las posibles afectaciones ambientales y determinar las responsabilidades a que haya lugar (...). Asimismo, pedimos que se adopten las medidas correctivas necesarias para la recuperación del espacio público y la mitigación de los impactos ocasionados (...)”, nos permitimos informar lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica a la zona solicitada el día 13 de julio de 2026. Durante la inspección se evidenció que sobre la vía peatonal se encuentran varios individuos arbóreos de la especie caucho Tequendama (*Ficus tequendamae*), los cuales han sido objeto de visitas técnicas previas por parte de esta Autoridad Ambiental.

Al iniciar el recorrido por el sector, específicamente en el tramo ubicado después del parque o cancha deportiva y frente a varios locales comerciales, se observó que algunos de los individuos presentan intervenciones sobre su sistema radicular. En particular, se evidenció que las losetas del andén fueron retiradas, varias raíces fueron seccionadas y, posteriormente, sobre la zona intervenida se dispuso una mezcla de cemento y material pétreo. Las mayores afectaciones se identificaron sobre los individuos arbóreos registrados con los códigos SIGAU 19011301000067,

19011301000068 y 19011301000072, siendo el individuo identificado con código SIGAU 19011301000068 el que presenta la condición más crítica, toda vez que se observan claramente las heridas ocasionadas por el corte de raíces estructurales.

Una vez revisados los antecedentes consignados en el Sistema de Información Documental de esta Secretaría, se constató que únicamente los individuos identificados con código SIGAU 19011301000068 y SIGAU 19011301000067 cuentan con autorizaciones emitidas mediante los Conceptos Técnicos No. 2024-SSFFS-10786 y No. 2025-SSFFS-00033, respectivamente, mediante los cuales se autorizó al Jardín Botánico de Bogotá “*José Celestino Mutis*” -JBB la ejecución de actividades de poda radicular. En consecuencia, esta Secretaría solicitará a dicha entidad informar si las intervenciones evidenciadas corresponden a actividades ejecutadas en cumplimiento de las autorizaciones otorgadas.

Respecto de los demás individuos arbóreos inspeccionados, se verificó que no registran autorización vigente expedida por esta Autoridad Ambiental para la realización de intervenciones sobre su sistema radicular o cualquier otro tratamiento silvicultural. Así mismo, se evidenció que sobre el sector ya se han adelantado otras actuaciones por parte de esta Entidad, una de las cuales fue atendida mediante el radicado SDA No. 2026EE79638 del 20 de abril de 2026.

Teniendo en cuenta los hechos y los antecedentes administrativos encontrados en el sistema de información documental de la presente Entidad, solicitamos amablemente a la Junta de Acción Comunal barrio Jerusalén Sector Potosí que en caso de contar con información relacionada con las intervenciones observadas, remita a esta Autoridad Ambiental cualquier dato, registro fotográfico, videográfico o demás elementos de juicio que permitan esclarecer las circunstancias en que estas fueron realizadas, así como identificar las personas naturales o jurídicas, entidades o contratistas que hubiesen participado en su ejecución o que tengan conocimiento de las mismas.

Se recuerda que la realización de cualquier tratamiento silvicultural sobre el arbolado urbano sin la previa autorización de la Secretaría Distrital de Ambiente, o el incumplimiento de las condiciones establecidas en los actos administrativos que autorizan dichas intervenciones, podrá dar lugar a la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias previstas en el artículo 292 del Decreto Distrital 646 de 2025, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente del Distrito Capital.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico en dos (2) folios; Radicado 2026EE79638 en tres (3) folios.

Proyectó: LUISA FERNANDA ALVAREZ LOPEZ
Revisó: EDGAR ALFONSO CALDERON BULLA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 13 jul 2026 07:51:00 4.56818N 74.16442W 176° S Ciudad Bolívar	 13 jul 2026 07:51:06 4.56815N 74.16449W 141° SE Ciudad Bolívar	 13 jul 2026 07:55:04 4.56815N 74.16541W 263° W Ciudad Bolívar
Foto 1. Vista afectación a espacio público.	Foto 2. Vista afectación radicular.	Foto 3. Vista individuo visitado.
 13 jul 2026 07:53:11 4.56797N 74.16502W 97° E Ciudad Bolívar	 13 jul 2026 07:51:15 4.56806N 74.16454W 106° E Ciudad Bolívar	 13 jul 2026 07:53:04 4.56794N 74.16502W 191° SE Ciudad Bolívar
Foto 4. Vista afectación radicular.	Foto 5. Individuo con SIGAU 19011301000067	Foto 6. Vista afectación radicular.



Foto 7. Vista de la zona el 25 de mayo de 2026



Foto 8. Vista de la zona el 25 de mayo de 2026



Foto 9. Vista de la zona el 25 de mayo de 2026

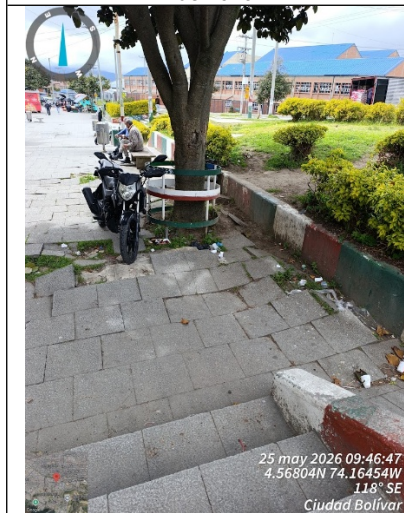


Foto 10. Vista de la zona el 25 de mayo de 2026



Foto 11. Vista de la zona el 25 de mayo de 2026



Foto 12. Vista de la zona el 25 de mayo de 2026